

# EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

AÑO III.—NUM. 672.

Domingo 8 de marzo de 1857.

EDICION DE LA MAÑANA.

MADRID 8 DE MARZO.

PRESUPUESTOS PARA 1857.

ARTICULO TERCERO.

El preámbulo que precede al real decreto de presupuestos, así como el contenido de las disposiciones de este, se distinguen por la claridad y buen método con que se hallan redactados. El señor ministro de Hacienda espone con notable franqueza y precisión cuál es la situación de los ramos administrativos confiados á su inteligente dirección, y de qué modo se hallan aseguradas todas las obligaciones que en el presente año pesan sobre los servicios públicos.

La natural y conveniente clasificación de los ingresos en ordinarios y extraordinarios, clasificación malamente suprimida por los progresistas en el año último, ha sido restablecida, estendiéndola además á los gastos.

En el presupuesto de 1855 figuraban cuatro partidas bajo el concepto de ingresos extraordinarios: el descuento de sueldos de los empleados, los giros sobre las cajas de Ultramar, el producto de las negociaciones de acciones de obras públicas, y el de las de compradores de bienes nacionales. Pero en 1856, este último pasó á figurar al presupuesto especial de ventas, y los dos primeros formaron parte del general de ingresos, sin hacerse distinción entre ordinarios y extraordinarios. La causa de esto fué el empeño absurdo de demostrar que los gastos estaban cubiertos con recursos de carácter permanente, como si el descuento de sueldos pudiera pasar por tal.

El ministerio Narvaez, que se había propuesto y ha llevado á cabo la formación de un presupuesto *verdadero*, como ahora se dice, ha vuelto á la justa clasificación de los años anteriores á 1856. Esperamos que para 1858 no será necesaria ni posible, porque la nivelación de los gastos con ingresos ordinarios dispense de tener con que acudir á recursos extraordinarios.

Además, ha introducido la mejora de dividir de igual modo los gastos, en los cuales, además de las dos clases anteriores, ha formado una tercera con los que se refieren á obligaciones de ejercicios cerrados, que han quedado desatendidas por insuficiencia de los créditos respectivos.

El presupuesto especial de ventas de bienes nacionales ha sido conservado tal como en el año anterior existía, en cuanto á su forma, y no ha sufrido tampoco alteración sensible en cuanto á su distribución. Sus ingresos han de invertirse, casi en su totalidad, en recoger los billetes de los dos anticipos forzosos.

De manera que los presupuestos para 1857 se componen de las siguientes partes:

- De gastos ordinarios.
- De gastos extraordinarios.
- De obligaciones de ejercicios cerrados.
- De ingresos ordinarios.
- De ingresos extraordinarios.
- De productos de las ventas de bienes del Estado y de su inversión.

El ministro de Hacienda, en el preámbulo del real decreto, explica de un modo sucinto y claro las alteraciones que en los presupuestos de 1856 se han verificado para que vengán á resultar en la forma que los de 1857 presentan. El Sr. Baranallana espone por su debido orden:

- El importe y clasificación de los aumentos en los gastos;
- los de las bajas en los mismos gastos;
- los de los aumentos en los ingresos;
- los de las bajas en los ingresos.

El primer aumento en los gastos consiste en 14.530,000 reales en la dotación de la Casa Real, para destruir la rebaja que el espíritu anti-monárquico de los progresistas había hecho. De tantas economías (entendiendo por economía rebaja) como el partido progresista había prometido realizar, esta fué la casi única que llevó á cabo, y mas que por aliviar las cargas del presupuesto, fué arrastrado á decretarla por su manifiesta hostilidad hacia los sentimientos monárquicos del país. Era preciso anular semejante variación, y restablecer en su vigor el principio constitucional, que prohíbe variar la dotación de la Casa Real, fuera de los casos de principio de reinado nuevo.

El segundo aumento de gastos es el de 510,550 reales, destinados al personal y material de las oficinas del Senado. Los progresistas, que habían localizado la omnipotencia política en el Congreso constituyente, podían escusarse gran parte de la dotación de las oficinas de la Cámara alta; pero en cambio habían aumentado la de las dependencias del otro cuerpo colegislador.

El tercero consiste en 26.544,162 reales, y no procede de acto alguno del ministerio actual, sino que es consecuencia necesaria del arreglo general de la deuda, decretado por la ley de 1850. Todos los gobiernos que ha habido en los últimos siete años, sin exceptuar los progresistas, han tenido que ir acrecentando con partidas análogas sus presupuestos, y otro tanto tendrán que hacer los que existan en los años sucesivos.

El cuarto, importante 2.180,535, procede de que las obligaciones eclesiásticas han aumentado en esa cantidad por efecto de provisión de vacantes y cumplimiento exacto del Concordato.

Lo mismo que los tres anteriores, era de estricta justicia, y no estaba en mano del gobierno poder prescindir de él.

Los demás aumentos consisten principalmente en los mayores gastos que la carestía de las subsistencias ha ocasionado en diversos servicios del ministerio de la Guerra, y en gastos reproductivos de las contribuciones y rentas públicas. En esto último había una absoluta necesidad de decretar créditos mas cuantiosos que los de 1856, pues por la insuficiencia de estos habría que cerrar en otro caso las fábricas y talleres de efectos estancados.

Entre todos, ascienden los aumentos de los gastos á la cantidad de 175.565,299 reales; pero como por otra parte las rebajas de los mismos suben á 155.166,824, quedan reducidos aquellos á la resta de 18.598,478, diferencia de mas que presentan los presupuestos de gastos de 1857 comparados con los gastos realizados en 1856.

De los aumentos y rebajas de los ingresos hablaremos en otro artículo.

La Gaceta ha insertado ayer un real decreto, que verá nuestros lectores en otro lugar, disponiendo que cuando ingresen en los cuerpos del ejército los quintos del próximo reemplazo, regresarán á sus hogares los pertenecientes á milicias provinciales, conducidos hasta sus capitales con el orden correspondiente, y según se prevendrá con anticipación.

También se dispone por otro real decreto publicado ayer, que la rectificación del alistamiento de este año para el reemplazo del ejército activo, se practique en los días festivos del presente mes.

Se ha concedido derecho á los beneficios del Monte-pío militar á las familias de los jefes y oficiales del ejército que, habiendo contraído matrimonio en la clase de subalternos, obtienen después en el grado de capitán antigüedad anterior á la fecha en que lo efectuaron.

Como indicamos ya en uno de nuestros últimos números, S. M. la Reina ha accedido á lo solicitado por los propietarios de tierras arrojales de Valencia, disponiendo, de conformidad con el Consejo de ministros, que continúe gravada con derechos la introducción del arroz extranjero.

Esta resolución, que verán nuestros lectores en la sección oficial, causará, á no dudarlo, una gran satisfacción en Valencia, y producirá incalculables beneficios á todo aquel reino, donde de tanta importancia tiene el comercio de los arrozos.

Parece que ha llegado á Marsella el general Crespo, capitán general que ha sido de Filipinas.

Ayer de madrugada ha debido salir para Roma el Sr. D. Alejandro Mon, nombrado embajador de España cerca de la Santa Sede. Parece que hará su viaje pasando por París, y que llegará á Roma de 20 á 25 del actual. A primeros de abril se espera llegue á España un encargado de negocios de la Santa Sede. Acompaña al Sr. Mon el secretario de la legación, Sr. Arnao.

Con satisfacción anunciamos á nuestros lectores que el Sr. Quintana experimentó anteaer bastante alivio, habiendo pasado la noche anterior con tranquilidad de espíritu y sosiego de cuerpo.

A nuestro colega *El Estado* escribe su correspondiente de Torrelaguna que el día 5, á cosa de las seis de la tarde, se fugaron una porción de confinados en una barca, desde la presa, río arriba. Sabido esto por el jefe de la fuerza, ordenó salir los pocos soldados de que disponía, que serían como unos quince tan solo, por las escasas márgenes del Lozoya, logrando los de la derecha dar vista á la barca, y aunque de bastante distancia rompieron el fuego sobre ella. Entonces los fugitivos atacaron á la orilla tierra, pero los incansables soldados los persiguieron con tal decisión, y con disparos tan certeros que dejaron dos muertos y los demás heridos; de modo que calmó la ansiedad general al ver regresar en la misma barca al oficial con los soldados y confinados heridos sin faltar mas que los muertos.

No dudamos un momento que el gobierno tomará en consideración la conducta de esta bizarra tropa, que está prestando un servicio tan penoso y comprometido, pues no hay mas que ochenta hombres escasos para la custodia de mas de mil presidiarios.

Un despacho telegráfico de Turin del día 4.º, anuncia la publicación en Milan de los decretos imperiales por los que el archiduque Fernando Maximiliano es nombrado gobernador general de las provincias Lombardo-venetas; al mariscal Radetzki se le admite su dimisión y el general Gieslav es nombrado comandante militar de Lombardia, Venecia, Carintia y de todo el litoral.

Se dice que entre los agraciados por el emperador de Rusia con grandes cruces se encuentran los señores duque de Valencia y de Osuna; marqués de Pidal y conde de Lucena.

El número-prospecto del nuevo periódico *El Orbe*, habla de un artículo inserto en *La Prensa* de la Habana, cuyo contenido debe llamar la atención del gobierno, por algunas de las circunstancias especiales que nuestro colega indica, y sobre todo por la conveniencia de no llevar á

nuestras Antillas los debates sobre nuestras contiendas políticas.

Parece hay pendientes algunas solicitudes de indulto, apoyadas en la amnistía é instrucciones de 15 de diciembre último, publicadas por el ministerio de la Guerra.

El jueves visitó el señor ministro de Fomento el observatorio astronómico de San Fernando. El celo que demuestra el señor Moyano por los establecimientos públicos, es una garantía segura de su próximo mejoramiento.

El ferrocarril de Bayona á Madrid por los Aldudes se llevará á cabo mas pronto que lo que se podía esperarse. El día 2 se reunió en Bayona la comision encargada de dar su dictamen, y despues de una discusion que duró cinco horas, convino por unanimidad en la importancia, la urgencia y la utilidad de este ferrocarril por los Aldudes. Durante la sesion fueron oídos M. Daquet, ingeniero del departamento encargado por el gobierno francés de hacer el estudio de los diversos trazados de Bayona á Madrid, y el jefe de ingenieros, coronel Malcor, quienes ilustraron á la reunion con observaciones interesantísimas.

Dice uno de nuestros colegas que los últimos despachos de nuestro representante en Méjico se hallan ya en Europa, y parece que un correo extraordinario los trae á esta corte. Hasta su llegada, que será en la semana próxima, el gobierno no adoptará una resolución definitiva en esta importantísima cuestion. En el interin todo se prepara por sí es necesario obrar mañana con un vigor igual á la cordura tenida en los asuntos de Méjico.

Ayer ha aparecido en la Gaceta el estado de la distribución de fondos por capítulos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones del mes corriente, aprobada en Consejo de ministros.

El total de fondos destinados á cubrir las atenciones del mes, importa 149.775,826 rs. 40 céntimos.

Asimismo han visto la luz pública en el diario oficial los estados de la recaudacion obtenida en el mes de enero. Por resultados del presupuesto de 1856 se han cobrado 25.858,256 rs., y procedentes ya del de 1857 han entrado en las arcas del tesoro 65.478,851 rs. Ambas partidas suman un total de 91.317,087 rs.

Comparando estos ingresos con los obtenidos en igual mes del año anterior, se ve que ha habido un aumento de mas de dos millones en la renta de tabacos, de dos y medio millones en la de aduanas, de medio millon en la de loterías, siendo el aumento líquido de todos los valores de dicho mes de 5.445,699 rs. Solo ha habido baja en la renta de la sal, en la policía sanitaria y en el 20 por 100 de propios.

Igualmente publica un estado de los pagos realizados en el mes de enero con arreglo al presupuesto. Ascenden estos á 125.596,190 rs.

El impuesto sobre minas ha producido en el mes de diciembre último 460,055.77 rs. vn., y las minas del Estado 26,817.75, no comprendiéndose por falta de datos los productos de las de Rio-Tinto. En dicho mes se ha pagado por el personal de minas 217,072.6, por el material 29,619.76, por el personal del impuesto de minas 19,041.50; por el personal de las minas de Almadenejos y Atarazanas de Sevilla 105,485.17, material de idem 554,102.30; personal de las minas de Linares 14,667.07; y material de idem 112,153.44; personal de las minas de Falset y Marbella 1,000 y material de idem 450; faltan tambien los datos de los pagos correspondientes á las de Rio-Tinto.

El Consejo de Subsistencias de Madrid no ha creído que debía concederse privilegio de ninguna clase al Sr. Algarra por la introducción en España del sistema de panificación últimamente adoptado en Francia. Publicado dicho sistema en el *Moniteur* francés, su autor ha quecido que pueda utilizarse la humanidad entera. En este concepto el Consejo de Subsistencias de Madrid es de parecer que aquí podían ensayarlo libremente cuantos lo juzguen conveniente, y el mismo Sr. Algarra puede introducirlo en España si lo cree útil á sus intereses.

Los periódicos de Sevilla anuncian, que los señores duques de Montpensier pasarán la Semana Santa en aquella capital, y añaden que en el palacio de San Telmo se hacen grandes preparativos para recibir á S. M.

Peréenos aventurada esta última noticia.

El gobierno español se propone establecer un cable eléctrico submarino entre la costa de Valencia y la isla de Mallorca.

Los candidatos del comité monárquico-constitucional nombrado por el cuerpo electoral de Cádiz para entender en los asuntos y trabajos relativos á la próxima votación, serán definitivamente el ilustrado marino y vigoroso escritor Sr. D. Miguel Lobo, en compañía del economista aventajado Sr. D. Francisco Augusto Conte.

En el distrito de Olvera se presentará apoyado por el partido progresista D. Antonio B. Lopez. También es candidato del propio partido en el distrito de Torrox, el Sr. D. José Galvez Cañero.

Don Ignacio María de Argote, á causa de la muerte de su padre, el señor marqués de Cabriñana, se ha retirado de la lucha electoral por Montilla, y ha cedido sus influencias al Sr. Trillo, conserjero real.

Igualmente han retirado sus candidaturas por la ciudad de Burgos los Sres. D. Cirilo Alvarez y Alonso Martinez, dejando libre el terreno al señor Salaverria, que luchará apoyado por los progresistas, con el Sr. D. Fernando Alvarez, subsecre-

tario de Gracia y Justicia. En cambio los dos ex-ministros burgaleses van á probar fortuna al distrito de Castrojeriz, en la misma provincia, en donde lucharán con el Sr. D. Juan Antonio Varona, joven candidato moderado, hijo del país.

Los progresistas de Granada elevaron el 2 del actual una reunion para acordar la conducta que deberán observar en la próxima eleccion, y en el caso de que tomen parte en la contienda, nombrar el comité directivo.

Por el distrito de Ubeda se presenta como candidato de oposicion el general Echagüa. Se asegura que los monárquicos-puros, que forman la inmensa mayoría de aquel distrito, votarán compactos al Sr. D. Luis Gonzalez Bravo, y el partido progresista, ó llevará á las urnas candidato propio, ó se retraerá; ó entre dos candidatos moderados, considerará la cuestion como de localidad, y prestará su apoyo al Sr. Gonzalez Bravo.

De Tarragona remiten la siguiente candidatura que insertamos aun á riesgo de incurrir en repeticiones:

- Por la capital.—D. Félix Ruiz, conservador, apoyado por el gobierno.
- El conde de Reus, progresista.
- Reus.—El conde de Reus.
- D. Pedro Sardá, progresista.
- Falset.—D. José Alerany, de color indefinido.
- D. Bernardo Torroja.
- Tortosa.—El marqués de Alós, monárquico.
- El marqués de Atalayuelas, id.
- Gandesa.—D. Cirilo Franquet, progresista avanzado.
- Se ignora el candidato del gobierno.
- Montblanch.—El brigadier Aguiló, monárquico, apoyado por el gobierno.
- D. José Gener, progresista.
- Valls.—D. Estanislao Figueras, demócrata.
- D. Jaime Badia, progresista.
- El Sr. Golubi, conservador, apoyado por el gobierno.

En Posadas se ha retirado el Sr. Mena, candidato ministerial, y queda el conde de Villaneva de id. id. Se habla del Sr. Izuardi como de oposicion.

En Priego, dara dejar el puesto al Sr. Mena, se ha retirado el Sr. Necedal.

Reunidos los representantes del partido progresista de Santander han acordado presentar en ella por su candidato al Sr. D. Salustiano Oloaga. Una fraccion del mismo distrito, sin embargo, de este acuerdo, proponiendo votar la candidatura del Sr. D. Joaquin Carrías.

No es cierto que el Sr. D. Casimiro Polanco se retire por el distrito de Torrelavega en aquella provincia.

A semejante suposicion solo puede haber dado fundamento el haberse dicho dias atrás que se retiraba de aquel distrito el Sr. D. José Posada Herrera, por tener asegurada su eleccion por el partido de Astorga en la provincia de Leon.

No es solo D. Juan Baltasar Luengo, el que se presenta candidato por el distrito de Soria, sino que tambien se piensa en D. Bonifacio Garcia, abogado y propietario.

En los distritos electorales de que se compone Vizcaya, hasta ahora tan indiferente á la cuestion de nombrar sus diputados, ha comenzado un movimiento mas ó menos pronunciado en favor de sujetos distintos.

En Guernica hay lucha, y en Bilbao parece se piensa en presentar candidato al actual ministro de Fomento.

Continúa gran parte de la prensa ocupándose de la cuestion de Méjico. Dos periódicos de diversas tendencias políticas, *El Clamor Público* y *El Orbe*, hablan de dicho asunto; el primero escitando al gobierno español á obrar enérgica y activamente hasta conseguir la reparacion que nos es debida, y el segundo manifestando que en España no hay partidos ni disidencias cuando se trata de la honra nacional.

Hé aqui lo que dice *El Clamor*:

«Ya saben nuestros lectores la negativa del gobierno mejicano á dar satisfacción por los asesinatos perpetrados en las personas de súbditos españoles y la consiguiente retirada de nuestra legación. Parece que los filibusteros americanos, que tienen puestos los ojos codiciosos en Cuba, no han sido estraños á las tropelías cometidas con nuestros compatriotas. Agentes suyos habían circulado por el país pocos dias antes de los asesinatos y tal vez habían ofrecido en caso de guerra el auxilio de los Estados Unidos. No sería extraño tampoco que se tratara de sacar partido de esta cuestion para indisponernos con el gabinete de Washington y hacerle favorecer la causa de los anexionistas.»

Todo esto debe hacer al gobierno español obrar con la mayor actividad y energía. Que Méjico, que los norte-americanos, que todo el mundo nos vean caer como el rayo sobre los que nos han ultrajado; y despues de haber tomado la satisfacción que se nos debe, y despues de haber hecho justicia de los delinquentes, las fanfarronadas de los que nos creen débiles se disiparán como el humo, y los que creen que atacar á Cuba es como entrar en Monterey ó apoderarse de Tejas, se convencerán de lo contrario.

Para dar al honor nacional la satisfacción que demanda el ultraje recibido, el gobierno español tiene el apoyo de todos, absolutamente todos los partidos. Cumpla pues su deber; sea enérgico, pronto, vigoroso, y no tema complicaciones que solo se presentan cuando los pueblos se muestran débiles y apocados.»

*El Orbe* se espresa en estos términos:

«Nuestro pabellón ha sido vilipendiado en la isla de Santo Domingo de una manera escandalosa: nuestros compatriotas han sido villanamente asesinados en Méjico, á la vista y con la aquiescencia del gobierno de aquella república; en una y otra parte han supuesto quizás que nuestras contiendas discordias, y que los desafetos de que hemos sido víctimas en los tres últimos años, habrán sido suficientes para debilitarnos hasta el estremo de que el pueblo que en otro tiempo fué bastante poderoso para sujetar con una mano al mundo viejo, y servirse de otra para conquistar el nuevo, se deje insultar impunemente por quien se asombraría solo con que el leon de Castilla sacudiese su melena. Se han engañado: aun sobran hidalguía y recursos á la nacion española para hacerse respetar por pueblos menos impotentes que Méjico y Santo Domingo.»

En materias de nacionalidad en España no hay mas que un pensamiento que se sobrepone á toda afecion de partido; así vemos lo mismo al republicano que al moderado y lo mismo al monárquico que al progresista, pedir al gobierno que lave dignamente nuestra honra, aunque fuera preciso para ello toda nuestra sangre y toda la sangre americana.

No será *El Orbe* menos apasionado que los demás compañeros en la prensa periódica, y á tratar esta cuestion

con la debida madurez y el necesario patriotismo, dedicaremos nuestros mas preferentes trabajos, elevándola en cuanto nuestras fuerzas nos lo permitan, á la altura en que debe colocarse, política y militarmente considerada.»

A *El Diario Español* ha remitido una persona fidedigna residente en la ciudad de Cuernavaca, los tres importantes documentos que á continuación insertamos, y que demuestran el verdadero y grave carácter del atentado de San Vicente, cometido por personas que se hallaban á las inmediatas órdenes del presidente de la república mejicana, D. Juan Alvarez.

I.

El general Hors, comandante principal de Cuernavaca, al general Alvarez.—Al Excmo. señor general D. Juan Alvarez, en contestación á una suya de 21 del actual, le digo entre otras cosas lo siguiente: «Hoy han emigrado de esta ciudad las principales familias de ella, con los intereses que han podido llevarse, y mas de cien españoles entre ellos y dependientes de las haciendas y casas de comercio; no por Vd., á quien la poblacion ha estado dispuesta á recibirlo de un modo espléndido, sino por ese estado mayor que le acompaña, compuesto de Villalba, Mariano Hernandez, Abascal y otra porción de hombres desacreditados que no harán mas que echar negras manchas sobre quien los manda. La aproximacion de Villalba y de su secretario de Vd., don José y San Gabriel fué un toque de generala que alarmó á todo el distrito y que hizo correr á los españoles, dejando abandonados sus intereses y sus trabajos. Yo les ofrecí toda clase de garantías, les manifesté que viniendo esos hombres subordinados á Vd., se abstendrían de cometer sus ordinarios atentados, pero nada fué bastante á detenerlos por que estaba muy fresco para ellos el suceso horroroso de San Vicente en cuyos asesinatos se victoreaba el nombre de Vd. y el de Villalba, con el agregado de amercion los españoles.—He querido ser franco en manifestar á Vd. lo ocurrido, porque no es nuevo en mí, y Vd. lo sabe bien el celo que he tenido toda mi vida en favor de su buen nombre.»

II.

El doctor inglés Gibson á un amigo suyo.—Cuernavaca 21 de diciembre de 1856.—Tengo mucho gusto en escribir á Vd. unas cuantas líneas por medio de don José Aguirre y D. Cerillo, administrador y... de la hacienda de Azacumulco, los cuales, con otros muchos españoles de las haciendas vecinas, se dirigen á Méjico arrancados de sus ocupaciones por cuadrillas de ladrones y asesinos que infestan este valle.

Como cuarenta de estos sorprendieron la hacienda de San Vicente el jueves á las seis y media de la mañana, y asesinaron á D. Nicolas Bermejo y otros cuatro, todos españoles, de la manera mas repugnante; uno de ellos se escapó herido y lo estoy curando aquí.

Me llamaron inmediatamente y fui con algun riesgo sin dilacion, en un diligencia con que el administrador, el último de los cinco que sobrevivió, habia espirado como dos horas antes.

La escena era horrible, y los peones y criados estaban tan aterrados, que con la mayor dificultad podia persuadir á ninguno que me ayudase. El propietario D. Nicolas ofreció entre súbditos por su vida 40,000 pesos; pero la contestacion fueron juramentos, y que ellos tenían que cumplir su mision de exterminar á los españoles. Fueron sacrificados de la manera mas horrible, en términos de tener uno hasta 16 balazos en el cuerpo.

En esta ciudad hay mas de cien españoles buscando amparo; pero temo que haya poca seguridad, porque bandadas de estos vándalos están desolando el territorio vecino, y se dice que los tenemos ya muy inmediatos.

Algunos de los españoles que han llegado aquí, se han escapado milagrosamente, y todos se hallan resueltos á vender sus vidas tan caras como les sea posible; de hecho están desesperados.

Debo decir que los directores de estas atrocidades se supone son D. Juan Alvarez, su hijo y Villalba.

III.

Carta de una alta autoridad administrativa de la república mejicana á un agente diplomático acreditado en la misma república.—Cuernavaca, diciembre 24 de 1856.—Las dos cartas de Vd. de ayer que he leído, revelan bastante nuestro desconcierto, y lo que esperearse puede sobre el remedio de nuestros males; pero esto es lo que hay, y debemos tener paciencia. Antes de ayer á las seis de la tarde, por la garita de Chiptlan se presentó una partida de cosacos, y á la entrada para esta ciudad les hizo hacer alto el señor Haro, el licenciado Hernandez, secretario del general Alvarez que la venia mandando, y el mayor general de la division del señor Alvarez se habia disgustado por el hecho, pero al fin se determinó á entrar él solo, con algunos otros encajados que suponio oficiales y soldados; habló con el señor Haro, presentándole unas cartas de D. Juan, recomendando á Hernandez para el logro de su comision, y era la de proporcionarse cuatro ó cinco mil pesos; se retiró, pues, y los soldados quedaron al fresco en la garita: en la noche, Hernandez presentó á D. Deogracias una carta de D. Diego pidiendo dinero, pero nada llevó; traía otra para don Ramon Portillo, y solamente llevó 400 pesos que proporcionó Silva. Ayer á cosa de las nueve de ella me pidieron de parte del comandante á Pablo Bueno, para que aprehendiera á Barreto y á Abascal, satélites de Alvarez, pues ambos durmieron en la ciudad, y el seguído luego la audacia de pasarse en la plaza.—He interrogado al alcaide de Yantepes para que me dijera si con certeza sabia quienes fueron los que concurren á los asesinatos de San Vicente, y me dice que ha podido hasta ahora averiguar porque los criminales amenazaron con la muerte á los que los delatan; aperebro parece cierto fueron de las tropas de Villalba ó de «Asales, porque vieron seis ó siete soldados de los que «este último manda, y se asegura tambien que concurren Barreto.»

Una comunicacion telegráfica espedita en Roma el martes último, dice que el gobierno pontificio aguarda con las mejores disposiciones al enviado de España. Inmediatamente que llegue, saldrá para Madrid un encargado de negocios interino. El viaje de S. M. la Reina Cristina á Francia, parece que se retrasará algun tiempo, por dar gusto á su hija y atender á sus propios intereses. Decididamente no piensa volver á España por ahora, pues ha pedido que se le remitan á Roma y Paris todos los muebles que en Madrid le quedaban.

Anteaer se recibió un despacho telegráfico de Southampton, con la noticia de haber llegado á aquel puerto, procedente de Méjico, el Sr. Lafragua, con la mision del gobierno de aquella república de dar al nuestro esplicaciones sobre los deplorables sucesos que allí han ocurrido, y de que han sido tan inicuamente víctimas nuestros desgraciados compatriotas.

El público, dice *La Epoca*, se ocupa mucho de todo lo que se refiere á la cuestion de Méjico. Con





—La tumba de Noé.—M. Félix, Pi-geory, viajero francés, pretendiendo que visitó el año pasado la tumba de Noé, situada cerca de Zade, en el país de los maronitas. La tumba, según relación de aquel viajero, forma una bóveda de 50 centímetros de ancho por 3 metros de largo: está forrada en su parte interior de una especie de sarga verde.

—Publicación.—Con el título de «Estudio práctico de filosofía médica acaba de dar a luz una obra el profesor de medicina D. Miguel González y González.

—Casino.—D. Benito Monfort, valenciano, acaba de obtener del emperador de Francia, la concesión de un terreno en la parte más deliciosa de la villa de Biarritz, frente al palacio mismo de S. M., para construir un casino con inmensos salones para conciertos, baile, reuniones, juegos no prohibidos, música, lectura, etc., y un considerable número de habitaciones para alojamiento, cuyas ventanas dominan la playa más hermosa de las orillas del Océano. Las obras se han principiado ya, y aunque no podrán quedar concluidas para este año, los viajeros podrán hacerse cargo por lo que hay hecho, de las proporciones y acertada distribución que tendrá el edificio, mereced a la actividad y carácter emprendedor del señor Monfort.

—Sociedades.—La sociedad española mercantil de industrial presentaba esta situación en 28 de febrero:

Activo. Existencia en metálico, 11,732,451 reales vellón; idem en efectos a realizar y fondos públicos; valor efectivo, 62,255,422; en poder de corresponsales, 3,310,961; varias cuentas deudoras, 2,182,151.—Lo cual da un total de 79,511,016.

Pasivo. Cuentas corrientes, 14,266,456 reales vellón; varias cuentas acreedoras, 4,414,559; capital realzado, 60,800,000.—Total, 79,511,016.

Hé aquí el estado de la sociedad de Crédito moviliario español en fin de febrero:

Activo. En efectivo, 4,134,260; en cartera y títulos, 20,129,093; en poder de varios, 54,084,287; diversos, 330,206; acciones, 387,600,000.—Reales vellón 472,277,847.—Capital, 456,000,000; cuentas corrientes, 16,277,847.—Rs. vn. 472,277,847.

—Respuesta oportuna.—Hace algunas noches que unos ladrones intentaron descarrillar la puerta de una tienda de comercio, y hubieran conseguido su objeto, si uno de los mancebos, recién venido de su tierra, que se acostaba con otro cerca de ella, no les hubiesen gritado: «¡Volved luego, que aun no estamos dormidos!» Pareció que los cacos aun no han vuelto.

—Ayer mañana se presentó también un ratero a hacer efectiva una letra falsa en casa de un comerciante, y este, que era un hombre salapado si los hay, le contestó con mucha denucia devolviéndole la letra: «Date luego una vuelta, que esta noche habrá baile.»

—Adelanto.—En un ferrocarril de los Estados Unidos se ha hecho en un carruaje el ensayo de calzar los husillos de los ejes con una hoja delgada de tocino, en lugar de la grasa acostumbrada, y se observaron los mejores efectos, sin que se notase mal olor ninguno a pesar de lo caliente de la estación. Si este resultado se confirma, se encontrará una grande economía.

—Arbolado.—Se están renovando las acacias del parterre del Retiro, que se secaron el año último.

—Mariscales.—Han llegado a Madrid el mariscal de campo D. Francisco de Paula Garrido, segundo cabo del distrito de Aragón, el de igual clase

D. Simón Latorre, presidente de las provincias Vascongadas, y en breve se espera al gobernador de la plaza de Gerona D. Francisco La Rocha, mariscal también.

—Disposición.—En la órden de la plaza se comunicó ayer la siguiente: «Todos los señores jefes y oficiales destinados al ejército de Ultramar que tengan señalado punto de embarque, emprenderán inmediatamente su marcha al puerto de Cádiz, sea cual fuere su procedencia y condiciones con que hayan sido destinados a aquel ejército.»

—Fecundidad.—El profesor de cirugía D. Matías Lagunilla nos ha manifestado, que el día 19 de febrero último asistió a Guillerma Fernandez, que vivía en una de las casillas de la Virgen del Puerto, la cual dió a luz con toda felicidad cuatro criaturas, que murieron después de recibir agua de socorro, y han sido colocadas en el gabinete anatómico del colegio de San Carlos. Aunque al principio se temió que la madre pudiera peligrar, la buena asistencia y tratamiento que ha tenido por parte del espresado profesor, ha disipado este recelo, y en la actualidad se halla completamente restablecida.

—Derribo.—Parece que muy pronto debe empezar el derribo para reedificar varias casas en la Puerta del Sol junto a la calle de Carretas. Los nuevos edificios se harán con arreglo al proyecto de reforma adoptado para aquel sitio.

—Alto.—Se han suspendido los preparativos para el proyectado viaje a Roma de la emperatriz viuda de Rusia. La augusta viuda del emperador Nicolás llegará a Roma a mediados de marzo.

—Exposición de bellas artes.—Los individuos premiados en la exposición de bellas artes pueden pasar a recoger sus premios a la tesorería de la academia de San Fernando.

—Soneto.—Tenemos a la vista la cuarta entrega de la Revista de ciencias, literatura y artes que se publica en Sevilla bajo la dirección de entendidos literatos; contiene curiosos escritos y artículos llenos de ciencia y erudición. Entre las poesías que publica, hallamos el siguiente soneto, que a su mérito reúne la circunstancia de ser inédito y original del fénix de nuestros ingenios, Lope de Vega Carpio: Amé, Filis, amé, mientras avanzaste, Rompió la fé, cuando la fé rompieste, Mientras tú fuiste brasa arder me viste, Helado agora estoy, pues tú te helaste. Siempre me entristeciste ó alegraste. Viendo tu bello rostro alegre ó triste, Todos los pensamientos que tuviste En mí como en espejo los mostraste. Mas pues Amor, a nuevo amor le incita, Nueva centella el corazón me inflama! Dulce es mi incendio, dulce el amor mio. ¡Oh! para siempre ingrátitud bendita, Pues haces que me hiele en una llama Que bastará a abrasar un nármol frío.

—Guentos.—Cierta autoreillo decía en una tertulia: «Quisiera escribir sobre un asunto de que ninguno otro pueda escribir.» Escribid elogios para vuestras obras, le contestaron.

—Un hombre muy apegado a la vida exclamaba frecuentemente: «Si yo tuviese noticia de un sitio donde se viviera eternamente, costara lo que costara, allí iría a concluir mis días.»

—M. de La Rochefoucauld decía que nunca tenemos bastante razón para emplear toda nuestra fuerza; y madame de Grignand decía por el contrario que nunca tenemos bastante fuerza para emplear toda nuestra razón.—Una y otra máxima pueden ser verdad, según las circunstancias.

—Sufiría que mi querida escribiese libros, decía Diderot; pero en mi mujer prefería que hiciera camisas y calcetas.

—Un joven estudiante escribía a su padre: «Mi her-

mano y yo hemos estado enfermos; mi pobre hermano no pudo resistir la enfermedad y murió; pero yo estuve mucho peor que él.»

—Un hijo decía a su padre: «Yo quiero obedeceros en todo, y por eso me casaré con la mujer que dispongais, siempre que sea mi prima Clara, a quien amo.»

—¡Capitán! gritaba un soldado, aquí tengo un prisionero.—Conducidlo a mi presencia.—¡Pero señor! ¡si no quiere soltarme!

—¡Quién se llamara Reinhard ó Reinert!—Una casa de comercio de Londres se ha dirigido a la casa de comercio Habinnam de Inspruck, pidiéndole informes sobre la familia de un tal Martin Reinert ó Reinhard, de Silbthal, distrito de Montafu en el Tirol, a cuya familia pertenecía una herencia de cincuenta millones de francos que no ha sido reclamada. La historia de la herencia es la siguiente: «En tiempo del emperador Carlos VI, dos jóvenes tirolenses llamados Reinhard ó Reinert, de profesión canteros, abandonaron su patria y fueron a establecerse en el electorado de Tréveris, duques de Luxemburgo. Uno de dichos jóvenes, llamado Martin, se casó en Larrochette con Catalina Kospart, fundando así la familia Reinert ó Reinhard. Un hijo de dicho Martin entró al servicio de la Francia, pasó después a las Indias orientales y ascendió a los primeros grados de la carrera militar en el ejército de un príncipe indio, casándose con una hija suya llamada Somour. Ella fué el principal fundamento de la colosal fortuna que nos ocupa. Gualtero Reinhard, que se casó con la hija del príncipe inglés Jorgis, murió sin sucesión en 1340. Su fortuna pertenece ahora a los parientes que existen y reclaman.

—Telégrafo impresor.—Mr. Hughes ha completado en Nueva-York su telégrafo de imprimir. Dos operarios en cada extremo de la línea pueden enviar partes a un mismo tiempo en sentidos opuestos. La máquina imprime el parte en el extremo opuesto de la línea con la misma prontitud con que el operario toca cada letra a la distancia de las dos estaciones.

—Subsistencias.—Anteaer entraron por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se expresan:

1861 fanegas de trigo.  
3885 arrobas de harina de id.  
2300 libras de pan cocido.  
3135 arrobas de carbon.

2 vacas, que componen 655 libras de peso.  
48 carneros, que hacen 1,230 libras de peso.

NOTA de los precios al por mayor y al por menor á que se expenden en el mercado los artículos que a continuación se expresan:

Table with 4 columns: Item, Rs. vn., Cuartos, Libra. Items include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Id. de cerdo, Tocino añejo, Id. fresco, Id. en canal, Lomo, Jamon con hueso, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

Precios de granos en el mercado de hoy:

Table with 4 columns: Grain, Price, Rs. vn., Rs. vn. Items include Cebada, Algarobas, Trigo vendido.

Quedan por vender sobre 1,200 fanegas. Lo que se hace saber al público para su inteligencia. Madrid 6 de marzo de 1857.—El alcalde, el duque de Berwick y de Alba.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Juan de Dios, fundador; y San Julian, arzobispo de Toledo.

CULTO DIVINO.

Cuarenta horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde a las ocho se administrará solemnemente la comunión a los pobres enfermos del hospital: despues á las diez se dará la bendición Papal, siguiéndose la misa mayor con panegirico que dirá D. Gregorio Montes: por la tarde se cantarán completas y se hará una solemne reserva.—Signe la novena de Nuestra Señora de las Angustias en la iglesia de monjas de la Latina, predicando D. Gregorio Montes.—Concluye la misión en el colegio de Esenelas Pias de San Fernando, y predicarán D. Joaquin Corral y D. Juan José González.—La archicofradía de la Santísima Trinidad, establecida en la iglesia del Carmen, celebra sus mensuales ejercicios con sermón que predicará D. Ciríaco Cruz.—Se rezará de la Dominica II de Cuaresma, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIGR, BAROMETRO, VIENTOS. Data for 7 de la m., 12 del dia, 5 de la t.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER.

Es el día 66 del año y el 77 del invierno. SOL. Salíó á las 6 h. y 25 m.—Se pone á las 5 h. y 59 m. El día dura 11 h. y 58 m.—La noche 12 h. y 2 m. LUNA. 11 de su edad.—Aparece á las 2 h. y 46 m. de la t.—Pasa por el meridiano á las 10 h. y 16 m. de la n.—Su retardo para mañana serán 46 m.—Se oculta á las 5 h. y 4 m. de la m. La ecuación del tiempo es 11 m. 12 s. Los relojes deberán señalar al medio día verdadero, ó sea al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 11 m. y 12 s.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE MARZO DE 1857.

Precios al contado publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 39,20 c. Inscriptores de id. id., 00. Amortizable de primera, 11,55.

Precios corrientes no publicados en Bolsa.

Títulos del 3 por 100 diferido, 25,30. Inscriptores de id. id., 00. Amortizable de segunda, 6,65 d. Deuda del personal, 10,05 d. Emisión de 1 de abril de 1850. Fomento de á 4,000 \$7,50 d. Acciones del canal de Isabel II, de á 1,000 rs. 8 por 100 anual, 106,50. Acciones del Banco de España, 141. Acciones de la sociedad española mercantil é industrial, de á 1,900 rs., 50 por 100 desembolso, 1890 reales p. Compañía general de crédito en España, acciones de 1900 rs. 30 por 100 desembolso, 1,760 rs. p. Sociedad general de crédito moviliario español: acciones de 1990 rs., 1990 rs.

TEATROS.

REAL.—A las siete y media de la noche.—Roberto el Diácolo, ópera en cinco actos. PRINCIPE.—A las cuatro de la tarde.—El drama en tres actos y en verso titulado Alarcon.—Baile.—Y la pieza en un acto A un cobarde otro mayor. A las ocho y media de la noche.—La misma función. ZARZUELA (lírico español).—A las cuatro y media de la tarde.—Sinfonía.—El sargento Federico. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—El lancero.—El marqués de Caravaca.

PLAZA DE TOROS.—Hoy domingo 8 de marzo de 1857, se verificará (si el tiempo no lo impide) la 14.ª corrida de novillos, con mogiganga, el juego de la becerrita y los encierros, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.º Dos toros de puntas de ganaderías acreditadas, considerados como los dos novillos embolados que son de costumbre, los que serán lidiados por una cuadrilla de aficionados, y estoqueados por Gabriel Caballero. 2.º La mogiganga nueva titulada: Los contrabandistas en la venta de Cárdenas. 3.º Otro toro también embolado, con el que se retirará la misma escena, el que será picado en burros y muertito por el capitán de contrabandistas. 4.º El divertidísimo juego que tantos aplausos mereció en la última función, titulado La becerrita y los encierros. 5.º Dos toros de muerte: el primero moga de una, de las ganaderías de D. Justo Hernandez, y el segundo de la del Sr. D. Manuel Osuna. PICADONES. Francisco Oliver y José Marqueti, con otro de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los tres pueda exigirse que salgan otros. ESPADA. Domingo Mendivil. BANDERILLEROS. Nicolás Baro, Matías Muñoz, Angel Lopez Rogator, y Domingo Vazquez. PUNTERILLO. Gabriel Caballero. 6.º Ocho novillos embolados para que los aficionados puedan bajar á capearlos, excepto los ancianos y muchachos, á quienes se prohibe para evitar desgracias. Durante los novillos embolados estará colocado en medio de la plaza un árbol, en el que permanecerá un hombre que estará echando vino, y arrojando naranjas, castañas y nueces. 7.º Una bonita función de fuegos artificiales, compuesta y dirigida por el maestro polvorista Manuel Fria (el Madrileño).

Precios: los de las funciones anteriores. La corrida empezará á las cuatro en punto. Editor responsable, D. SALVADOR P. RODRIGUEZ. Imprenta de EL OCCIDENTE, á cargo de J. GARCÍA VERDUGO, T. de Moriana, 3.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

EL AMIGO DE HACIAS, JUAN RODRIGUEZ DEL PADRON, NOVELA HISTORICA ORIGINAL, DE DON MANUEL TORRILLOS.

Esta interesante novela constará de 20 á 25 entregas de á 16 páginas con buen papel, letra clara y elegante impresión. Su precio un real cada una, tanto en Madrid como en provincias, pagándose en estas de cuatro en cuatro adelantadas, y remitiendo su importe en sellos ó libranzas á favor de su autor calle de la Estrella, núm. 17, cuarto principal de la derecha, Madrid. Se suscribe ademas en las librerías de B. Baillière, calle del Príncipe, núm. 11, y de Lopez, calle del Carmen, núm. 29.

Se ha repartido la primera entrega, á la que acompaña una lámina litografiada.

MANUAL DE AGRICULTURA POR D. ALEJANDRO OLIVAN, nueva edición, corregida y aumentada, aprobada por S. M. á consulta del real consejo de agricultura, industria y comercio.

Esta obra está declarada, por premio obtenido en concurso público, como texto, obligatoria en todas las escuelas públicas de instrucción primaria para lectura de los niños en general y para estudios rudimentales de agricultura á los mas adelantados, hasta que otro texto fuese señalado en nuevo concurso.

Sirven de adición al Manual de Agricultura: la explicación del sistema métrico decimal y su correspondencia con las medidas y pesos de Castilla, y así como la comparación entre sí de las medidas provinciales de España para el comercio de granos y cabida de las fincas.

Véndese en Madrid en la Imprenta Nacional, y en las librerías de Hernando, calle del Arenal, y de la Publicidad, pasaje de Matheu, á 5 rs. en rústica, á 6 en holandesa y á 8 en papel fino y pasta de lujo.

Cartilla agraria por el mismo autor. Se vende en las mencionadas librerías al precio de 2 rs.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, DESDE LOS tiempos mas remotos hasta nuestros días.—Por don Modesto Lafuente (Fr. Gerundio).—Se ha repartido el tomo 17 de esta importantísima obra. Cada tomo consta de mas de 400 páginas en octavo mayor, edición muy esmerada y correcta, con caracteres nuevos y papel superior. Los tomos se remiten encuadernados a la rústica con una bonita cubierta.

El precio de suscripción es 20 rs. tomo en Madrid, y 22 en provincias pagados adelantados.

Los que se suscriban de nuevo no tienen necesidad tomar de una vez, sino quieren, los tomos publicados, sino que pueden hacerlo poco á poco a su conveniencia, pagando los tomos á medida que los reciban.

GABINETE DE LECTURA, CALLE DE CADIZ, número 10.

Se hallan de venta las colecciones siguientes: El Boletín de Hacienda, Las Gacetas de Madrid desde 1741 al día, Los Diarios desde 1807, El Censor de 1820, El Zurrigo, El Real de 1820 al 23, El Heraldico, La Posdata, El Clamor público, La Prensa, El Congrejo, Anales administrativos, Diario de la administración, Eco de la Razon y la Justicia, el Boletín de comercio, Eco de comercio, El Espectador, Correo Nacional y todos los periódicos políticos que se han publicado en Madrid desde el año 1800 al día, los que se venden por años, meses y números sueltos.

MAGENACION.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO que se halla en esta corte, donde quiere fijar su domicilio, se enagenará por precio de 65,000 duros una casa sita en la ciudad de Barcelona, construida de nueva planta hace cinco años, de hermosa y sólida construcción que contiene 14,000 pies poco mas ó menos y produce anualmente de sesenta á sesenta y cinco mil reales, sin que tenga sobre sí carga alguna; ocupa uno de los puntos mas céntricos de aquella ciudad, estando situada junto al teatro del Liceo: se compone de dos magníficos patios ó entradas con sus correspondientes escaleras á derecha é izquierda, cuatro tiendas con entresuelo, dos cuartos principales, dos segunditos, cuatro tercetos, cuatro cuartos y un lujoso y moderno establecimiento de baños con veinte y cuatro aposentos y treinta pilas: advirtiéndose que no tiene inconveniente en admitir una permuta por una finca en esta corte ó bien una dehesa en la provincia de Madrid, y se admite la mitad del referido precio en efectivo metálico y la otra en fincas.

Quien quisiera entrar en convenio podrá dirigirse al escribano notario de reinos D. Sebastian Carbonell, carrera de San Gerónimo, núm. 21, cuarto principal, quien está encargado de tratar sobre este asunto de 9 á 12 de la mañana. Madrid 14 de febrero de 1857.—Sebastian Carbonell.

ACEITE DE LA MARAVILLA.—CON SOLO USAR de este específico por espacio de 15 á 20 días, hace nacer el cabello y la barba, fortifica la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura: sus resultados son conocidos y acreditados: también unge excelente para teñir las canas á la primera vez de darse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar Madrileño, tienda de D. Francisco Gregorio.

EL REGALO, SEMANARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, MODAS, TEATROS Y ANUNCIOS.—Gratis, por regalarse el valor de la suscripción en objetos, y además: un anuncio gratis; agencia para la colocación de sirvientes y operarios; valor de CUARENTA REALES al que tenga el número igual al primer extracto de la lotería primitiva; otro regalo, valor de MIL REALES, al que tenga el número igual al del premio mayor de la lotería moderna.

Se publica todos los domingos. Los que se suscriban pueden escoger para reintegrarse del valor de la suscripción: Obras instructivas, de recreo y de educación; comedias y música. Objetos de escritorio y perfumería. Tarjetas de abono para barbería y peluquería. Idem para limpiarse el calzado. Cuadros y retratos.

Y otros mil objetos que pondremos todos los meses á disposición de los que se suscriban.

A los suscritores de provincias les remitiremos por el valor de la suscripción obras instructivas y de recreo, siendo de cuenta del suscriptor el franqueo de dichas obras.

MADRID. Un mes, CUATRO reales. PROVINCIAS. Un trimestre, 14. Se suscribe en la administración, Carrera de San Gerónimo, Pasaje del Iris, tercera tienda de la derecha, donde se hallan los objetos para escoger.

SE ANUNCIAN DOS OBRAS QUE SON DE LA mayor importancia y muy oportunas en la presente ocasión.

Una es el Tratado práctico de caminos, por don Joaquin Montero, el mas completo y sencillo que se ha escrito; en esta obra el autor brilla por lo práctico, y por haber escrito al alcance de todos. Con este libro en la mano cualesquiera persona puede encargarse de la construcción de un camino ó de las mejoras en los ya construidos, es un manual completo que llena todas las necesidades sobre la materia, y que debe ser considerado como un libro de primera necesidad para todas aquellas personas que tienen que entender en la construcción ó administración de los caminos.

La otra es el cuadro de medidas, pesos y monedas, indispensable para conocer el sistema métrico decimal decretado por las Cortes, sancionado y promulgado como ley en 19 de julio de 1849. Este cuadro debe figurar en todas las oficinas de los ayuntamientos, porque de un solo golpe de vista se comprende el sistema en todas sus partes, y sirve para resolver cualesquiera dificultad.

Los pedidos se harán á su autor, calle de Fuencarral, número 5, cuarto principal derecha. Una y otra obra se remiten por el correo franco á los que manden el importe de 18 rs. por el libro, y 5 rs. por el cuadro.

Se replica á los señores de provincias que si mandan el importe en sellos, certifiquen la carta descontando su importe si se piden las dos obras ó la mitad si se pide una.

EL CONSEJERO DE LAS CASADAS: CORRESPONDENCIA epistolar del Dr. Gregorio Cantuoso con varias señoras.

En esta obra se pintan los diversos caracteres de las mujeres, y se ofrecen á la vista del lector algunas situaciones interesantes. El autor se propone que con sus avisos logren las señoras ganarse el afecto de sus maridos y ser felices en su matrimonio.

Se halla de venta á 4 rs. en las librerías de Sanchez, calle de Carretas, Aguado y Olamendi, calle de Pontejos, á cuyos puntos pueden también dirigirse los pedidos para provincias.

A LOS IMPRESORES.—SE VENDE UNA ESCALANTE máquina de imprimir, francesa, su autor Don Martre; es de mucha solidez, y ha trabajado muy poco.

También se halla de venta una buena prensa de hierro de Bordeaux. En el almacén de papel de Baquedano, calle de Hortaleza, núm. 5, darán razon.

ACADEMIAS DE FRANCES, INGLES E ITALIANO, bajo la dirección del profesor don Clement Cornelias, autor de las gramáticas francesa, é inglesa. También da lecciones particulares de los mencionados idiomas, y enseña el español á los extranjeros, calle del Carmen, número 55, 4.º derecha.

Véndese dichas gramáticas, cada una á 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en las librerías de la Publicidad, pasaje de Mateu; Bailly-Baillière, calle del Príncipe, número 11, Cuesta, calle Mayor, y en casa del autor.

AGENCIA LITERARIA Y DE NEGOCIOS, DE ELIAS Heredia y Hermano, en Palencia, calle Mayor. Tenemos el gusto de anunciar este establecimiento á todos los editores para que les favorezcan con sus publicaciones, y á las personas que tengan negocios en dicha provincia, para que se les confíen de buena fé, porque son personas de honradez y activos para su desempeño.

COMISION DE SUSCRIPCIONES.—BAJO ESTE título se ha establecido en Murcia un centro de suscripciones á toda clase de obras y periódicos, el cual recomendamos á todos los editores, pues lo muy conocida que es en dicha capital la persona que se halla al frente de la misma, unido á su aptitud y honradez, es la mejor ventaja que se puede desear.

El que desee utilizar sus servicios, puede dirigirse á D. Rafael Almazan y Martín, calle de San Lorenzo, núm. 11.

LECCIONES DE FORTIFICACION PASAJERA O de campaña aprobadas de real órden, previo el parecer de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, y explicadas en la academia de sargentos primeros de infantería afecta al colegio del arma, por el comandante graduado profesor del mismo, D. Juan Jerez y Arraga.

Esta obra, para cuyo estudio solo se necesitan nociones de aritmética y geometría, y que en lo general se cifia á aplicaciones puramente prácticas, impresa en 8.º francés con seis láminas litografiadas, se vende en Madrid en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe, núm. 4.

Su precio encuadernada á la rústica, es el de 8 rs. en Madrid, 10 en provincia y 20 en Ultramar franca de porte, en casa de los corresponsales de dichos señores.

EL FINAL DE NORMA,

NOVELA ORIGINAL POR DON PEDRO ANTONIO DE ALARCON.

Esta obra se ha publicado recientemente, y ha sido tan extraordinaria su acogida, que quedan ya pocos ejemplares.

Consta de dos bonitos tomos en 8.º menor y se vende en Madrid, administración de EL OCCIDENTE, á seis reales cada ejemplar, y ocho en provincias, remitiéndola por el correo franca de porte.

HISTORIA MILITAR Y POLITICA DE DON RAMON MARIA NARVAEZ, un tomo en 4.º adornado con un retrato, se vende á 26 rs. en la librería de don Leon P. Villaverde, calle de Carretas, núm. 4. Se remite franco á provincias, mandando al señor Villaverde de 25 rs. en libranzas de correos, ó sellos de franqueo.

Museo histórico español de Vanhalen.—Dirección Atocha, 92, 3.º centro.—Cada estampa 6 rs. Cada seis componen una época.—Se está reparando la tercera de la época de Carlos V., que representa el Asalto de Roma y muerte del Duque de Borbon, el día 6 de mayo de 1527.

«Estando la pendencia con tal coraje comenzada, y andando el duque de Borbon entre los españoles haciendo lo que un valiente capitán y tan alto caballero debía, yendo delante de todos, fué herido de un mosquetazo en lo alto del muslo junto al vientre, de tal manera, que luego cayó en tierra y murió dentro de una hora. Esto fué á vista de todos y bastaba para desmayar otras gentes faltándole el capitán general; pero ellos no perdieron punto de ánimo, se acrecentó el enojo é indignación. Subieron en alto de los muros y apellidando España imperio, pusieron las banderas en ellos, y saliendo dentro ganaron el Burgo.» (Sandoval, historia de C. V.—Libro 16.º)

Se halla en prensa la cuarta estampa, que representa, Toma de Tenez por el emperador Carlos V. el día 20 de julio de 1535.

EL OCCIDENTE,

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los días menos los lunes, y ademas de las mejoras materiales y del aumento en sus medios de publicidad, de la extensión que tiene la edición de provincias, para llevar á estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de la tarde, contendrá periódica y oportunamente revistas de MADRID y DE TEATROS, LITERATURA Y MUSICA, Y AUTENTICAS, y de otros géneros, haciendo que la sección recreativa, el folletín, inserte casi siempre noveas originales inéditas de autores acreditados, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder.

También nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS DE 10 á 12 líneas cada uno.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION EN MADRID. Ocho reales al mes, llevado á domicilio, y veinte y cuatro por tres meses.

En la administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Oliveres, calle de la Concepción; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION EN LAS PROVINCIAS.

Catorce reales por un mes franco de porte, y treinta ocho por tres meses.

En casa de los corresponsales de EL OCCIDENTE, que os tiene en todas las poblaciones de alguna importancia, y en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. También puede hacerse la suscripción por carta franca, dirigida al administrador, incluyendo libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta mitad de importe del certificado.

En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250.